

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2014-18128 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, en su redacción dada por Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC de 13 de agosto de 2010), se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en la localidad de Saro.

Fecha de concesión: 4 de diciembre de 2014.

Órgano: Resolución de la Alcaldía, Nº 88/2014.

Promotor: Félix Herrero San Marcos.

Dirección de la licencia: Bº Barrosaro, nº 71.

Recursos pertinentes: Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a esta publicación, o directamente contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el de dos meses, conforme disponen los artículos 116 de la Ley 30/1992 y 46 de la Ley 29/1998.

Saro, 5 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2014/18128

CVE-2014-18128